

CIRCULAR INFORMATIVA 202050027

GH 131-12.01

Medellín, 10 de agosto de 2020

Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
NIT. 890.980.150-1

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CIRCULAR INFORMATIVA
RADICADO: 202050027
FECHA: 2020/08/10 HORA: 05:18
PARA: LIDERES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
COD.DEPENDENCIA GH131 COD.ARCHIVO 05.01

PARA: Líderes de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

ASUNTO: Aplicación del auxilio de conectividad

Cordial Saludo,

La oficina de Gestión Humana informa que para dar aplicación al Decreto 771 del 03 de junio de 2020, y proceder a reconocer el auxilio de conectividad, cada líder de área con personal a cargo deberá presentar la relación del personal estando en su domicilio está cumpliendo su jornada laboral de 44 horas en la modalidad de conectividad.

Cada líder debe haber elaborado el plan de trabajo que permita a los servidores desarrollar desde sus hogares actividades asociadas a sus funciones, compromisos y obligaciones contractuales y tener registro de estos avances.

El auxilio de conectividad es un reemplazo temporal del auxilio de transporte por este motivo se deberá relacionar de forma detallada quienes están prestando servicio presencial y quienes trabajo en casa, o en su defecto relacionar que funcionarios están en alternativa 15 días de trabajo presencial y 15 días de trabajo en casa.

CRONOGRAMA ATENCION EN VENTANILLA Y TRABAJO EN CASA			
NOMBRE FUNCIONARIO	Fecha de atención en ventanilla	Fecha de Trabajo en Casa	VISTO BUENO DEL LIDER DE AREA El funcionario aplica para auxilio de conectividad por

Atentamente,



SENIA LUZ ARTEAGA GONGORA
Profesional Especializada Gestión Humana